



Fundación Colegio UIS

**Estados Financieros
A 31 de diciembre**

2025



Fundación Colegio UIS

Estados Financieros

2025

Índice

	Página
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024	1
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024	3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024	4
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024	5
CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025	6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024	7
Nota 1 Entidad Reportante	7
Nota 2 Declaración de cumplimiento	7
Nota 3 Resumen de las principales políticas contables	8
NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO	17
Nota 4 Efectivo y equivalente al efectivo	17
Nota 5 Inversiones	17-18
Nota 6 Deudores	18
Nota 7 Inventarios	18
Nota 8 Propiedad Planta y equipo	18-19
Nota 9 Obligaciones financieras	19
Nota 10 Cuentas por pagar	19
Nota 11 Pasivo por impuestos	20
Nota 12 Obligaciones laborales	20
Nota 13 Ingresos recibidos por anticipado	20
Nota 14 Patrimonio	21
Nota 15 Cuentas de orden	21
Nota 16 Reconocimiento de ingresos	22
Nota 17 Reconocimiento de costos y gastos	23
Nota 18 Resultado por impuesto de renta	24
Nota 19 Eventos subsecuentes	24
INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL 2025	25



Fundación Colegio UIS

Nit. 890.203.539-9

Estado de Situación Financiera Individual

A 31 de diciembre de 2025

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

ACTIVO		A 31 DE DICIEMBRE 2025	A 31 DE DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN \$	%
<i>CORRIENTE</i>					
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	NOTA 4	4.473.240,76	3.492.557,16	980.683,60	28,1
CUENTAS CORRIENTES		36.773,08	59.184,85	-22.411,78	-37,9
CUENTAS DE AHORRO		2.545.806,97	2.656.682,18	-110.875,22	-4,2
INVERSIONES COSTO AMORTIZADO	NOTA 5	1.890.660,72	776.690,13	1.113.970,59	143,4
DEUDORES					
CLIENTES	NOTA 6	715.767,66	1.250.745,49	-534.977,83	-42,8
Pensiones		547.375,53	984.091,48	-436.715,95	-44,4
Lonchera Escolar		18.974,89	22.702,77	-3.727,88	-16,4
Almuerzos		149.067,24	243.301,25	-94.234,01	-38,7
Plataforma Plan lector inglés		350,00	650,00	-300,00	-46,2
ANTICIPOS Y AVANCES		172.387,39	0,00	172.387,39	N.A.
INGRESOS POR COBRAR		96,50	0,00	96,50	N.A.
ANTICIPO IMPUESTOS		51.482,68	114.693,48	-63.210,80	-55,1
DEUDORES VARIOS		8.627,01	8.882,26	-255,26	-2,9
DETERIORO DE CARTERA	NOTA 6	-124.491,17	-301.992,00	177.500,84	-58,8
INVENTARIOS	NOTA 7	13.865,47	13.000,55	864,92	6,7
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		5.310.976,29	4.577.886,94	733.089,35	16,0
<i>NO CORRIENTE</i>					
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	NOTA 8	50.872.873,96	51.438.683,47	-565.809,51	-1,1
TERRENOS		17.933.639,91	17.933.639,91	0,00	0,0
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		38.385.738,79	38.385.738,79	0,00	0,0
MAQUINARIA Y EQUIPO		735.649,21	680.252,08	55.397,13	8,1
EQUIPO DE OFICINA		1.093.421,96	1.088.098,58	5.323,38	0,5
EQ. COMPUTACION Y COMUNICACION		1.635.917,94	1.355.426,59	280.491,35	20,7
EQUIPO MEDICO - CIENTIFICO		10.404,21	10.404,21	0,00	0,0
PLANTAS Y REDES (Sistema Electrico)		252.252,86	252.252,86	0,00	0,0
DEPRECIACION ACUMULADA		-9.174.150,92	-8.267.129,55	-907.021,37	11,0
OTROS ACTIVOS		238.029,62	238.029,62	0,00	0,0
BIENES DE ARTE Y CULTURA		238.029,62	238.029,62	0,00	0,0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		51.110.903,58	51.676.713,08	-565.809,51	-1,1
TOTAL ACTIVO		56.421.879,87	56.254.600,03	167.279,84	0,3
CUENTAS DE ORDEN	NOTA 15	532.411,27	93.712,91	438.698,37	468,1

MAGDA YOLANDA WILSON SILVA

Directora Ejecutiva-Representante Legal

SANDRA YOLIMA GARCIA S.

Contadora TP 95296-T

EDGAR MANUEL RAMIREZ GALVIS

Revisor Fiscal T.P. 336167-T

En representación de OHTG & Asociados SAS



Fundación Colegio UIS

Nit. 890.203.539-9

Estado de Situación Financiera Individual

A 31 de diciembre de 2025

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

PASIVO

PASIVO		A 31 DE DICIEMBRE 2025	A 31 DE DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN \$	%
<i>CORRIENTE</i>					
OBLIGACIONES FINANCIERAS	NOTA 9	34,86	3.168,66	-3.133,81	-98,9
TARJETA CRÉDITO		34,86	3.168,66	-3.133,81	-98,9
CUENTAS POR PAGAR	NOTA 10	214.201,39	86.929,42	127.271,97	146,4
PROVEEDORES NACIONALES		47.333,17	0,00	47.333,17	N.A
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		148.744,12	70.806,04	77.938,08	110,1
RETENCIÓN EN LA FUENTE - RENTA		17.580,77	15.269,53	2.311,23	15,1
RETENCIÓN EN LA FUENTE - ICA		543,34	853,85	-310,51	-36,4
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	NOTA 11	36.079,93	125.407,19	-89.327,26	-71,2
DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		0,00	43.039,19	-43.039,19	-100,0
DE INDUSTRIA Y COMERCIO		36.079,93	82.368,00	-46.288,07	-56,2
OBLIGACIONES LABORALES	NOTA 12	402.262,47	362.999,23	39.263,23	10,8
CESANTÍAS CONSOLIDADAS		338.231,01	333.508,24	4.722,76	1,4
INTERESES A LAS CESANTIAS		40.113,40	0,00	40.113,40	N.A
VACACIONES CONSOLIDADAS		23.918,06	29.490,99	-5.572,93	-18,9
DIFERIDOS		1.090.524,18	1.048.989,21	41.534,97	4,0
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	NOTA 13	1.090.524,18	1.048.989,21	41.534,97	4,0
OTROS PASIVOS		1.156,09	1.068,20	87,89	8,2
DEPÓSITOS POR IDENTIFICAR		1.156,09	1.068,20	87,89	8,2
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.744.258,91	1.628.561,93	115.696,99	7,1
<i>NO CORRIENTE</i>					
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	NOTA 11	6.976.000,27	7.005.197,14	-29.196,87	-0,4
PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO		6.976.000,27	7.005.197,14	-29.196,87	-0,4
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		6.976.000,27	7.005.197,14	-29.196,87	-0,4
TOTAL PASIVO		8.720.259,19	8.633.759,07	86.500,12	1,0
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL		24.067,43	24.067,43	0,00	0,0
FONDO SOCIAL		24.067,43	24.067,43	0,00	0,0
SUPERÁVIT DE CAPITAL		145.500,42	145.500,42	0,00	0,0
DONACIONES		145.500,42	145.500,42	0,00	0,0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	NOTA 14	1.104.762,30	1.326.925,98	-222.163,68	-16,7
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		1.104.762,30	1.326.925,98	-222.163,68	-16,7
EXCEDENTES ACUMULADOS	NOTA 14	16.341.177,91	16.067.431,38	273.746,53	1,7
EXCEDENTES ACUMULADOS		16.341.177,91	16.067.431,38	273.746,53	1,7
CONVERGENCIA NIIF	NOTA 14	1.084.433,64	1.084.433,64	0,00	0,0
SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	NOTA 14	29.001.678,97	28.972.482,10	29.196,87	0,1
SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN		29.001.678,97	28.972.482,10	29.196,87	0,1
TOTAL PATRIMONIO		47.701.620,68	47.620.840,96	80.779,72	0,2
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		56.421.879,87	56.254.600,03	167.279,84	0,3
CUENTAS DE ORDEN	NOTA 15	532.411,27	93.712,91	438.698,37	468,1


MAGDA YOLANDA WILSON SILVA
 Directora Ejecutiva-Representante Legal


SANDRA YOLIMA GARCIA SIERRA
 Contadora TP 95296-T


EDGAR MANUEL RAMIREZ GALVIS
 Revisor Fiscal T.P. 336167-T
 En representación de OHTG & Asociados SAS



Fundación Colegio UIS

Nit. 890.203.539-9

Estado de Resultados Integral Individual

Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

INGRESOS		A 31 DE DICIEMBRE 2025	A 31 DE DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN \$	%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	NOTA 16	12.819.415,16	12.335.427,19	483.987,97	3,9
ENSEÑANZA		9.710.105,43	9.472.354,73	237.750,70	2,5
Matrículas		1.454.545,06	1.455.202,22	-657,16	0,0
Pensiones		8.255.560,37	8.017.152,51	238.407,85	3,0
RESTAURANTE ESCOLAR-SERV. ALIMENTOS		3.109.309,73	2.863.072,46	246.237,28	8,6
Almuerzo		2.415.258,99	2.230.363	184.896,31	8,3
Lonchera		299.509,80	265.907	33.602,96	12,6
Ventas de Cafetería		394.540,95	366.803	27.738,00	7,6
OTROS INGRESOS	NOTA 16	720.135,33	687.172,19	32.963,14	4,8
FINANCIEROS		362.651,18	388.912,24	-26.261,06	-6,8
ALQUILER ESCENARIOS DEPORTIVOS		19.100,00	18.404,00	696,00	3,8
RECUPERACION DETERIORO DE CARTERA Y OTROS		99.936,75	24.859,58	75.077,17	302,0
INGRESOS POR INCAPACIDADES Y SINIESTROS		50.844,27	43.678,06	7.166,21	16,4
APROVECHAMIENTOS		160.476,13	182.631,71	-22.155,58	-12,1
MULTAS Y RECARGOS		1.627,00	3.986,60	-2.359,60	-59,2
OTROS INGRESOS - DONACIONES		25.500,00	24.700,00	800,00	3,2
TOTAL INGRESOS		13.539.550,49	13.022.599,38	516.951,11	4,0
COSTOS Y GASTOS		NOTA 17			
ORDINARIOS DE ADMINISTRACION		9.623.968,48	9.207.287,42	416.681,06	4,5
GASTOS DE PERSONAL		6.810.671,82	6.457.615,62	353.056,20	5,5
HONORARIOS		177.935,60	180.254,33	-2.318,74	-1,3
IMPUESTOS		217.972,84	184.817,95	33.154,89	17,9
ARRENDAMIENTOS		130.408,86	102.349,81	28.059,05	27,4
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		7.211,87	6.604,34	607,53	9,2
SEGUROS		67.302,45	54.021,07	13.281,38	24,6
SERVICIOS		808.959,67	806.551,02	2.408,65	0,3
GASTOS LEGALES		3.428,94	12,14	3.416,80	28.149,6
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		267.724,99	312.536,39	-44.811,40	-14,3
GASTOS DE VIAJE		75.521,19	68.899,52	6.621,67	9,6
DEPRECIACIONES		355.813,19	343.909,05	11.904,14	3,5
DIVERSOS: OTRAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES		226.210,76	220.070,76	6.140,00	2,8
ACTIVIDADES ESCOLARES ESTUDIANTES		182.172,93	317.043,98	-134.871,05	-42,5
DETERIORO DE CARTERA		292.633,38	152.601,44	140.031,94	91,8
ORDINARIOS - SERVICIO ALIMENTOS		931.172,41	824.214,41	106.958,00	13,0
GASTOS DE PERSONAL		619.996,14	539.034,89	80.961,26	15,0
HONORARIOS		0,00	3.142,30	-3.142,30	-100,0
IMPUESTOS		28.275,75	26.859,34	1.416,42	5,3
SEGUROS		1,27	0,00	1,27	N.A
SERVICIOS		126.036,31	124.989,29	1.047,02	0,8
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		44.879,12	37.927,33	6.951,79	18,3
DEPRECIACIONES		38.585,96	36.568,57	2.017,38	5,5
DIVERSOS: OTROS ELEMENTOS OPERACIÓN DEL SERVICIO		73.397,86	55.692,70	17.705,16	31,8
COSTO SERVICIO DE ALIMENTOS		1.598.680,85	1.537.972,86	60.708,00	3,9
COSTO MATERIA PRIMA COCINA		1.251.024,21	1.211.108,00	39.916,21	3,3
COSTO MATERIA PRIMA LONCHERA		99.558,36	91.724,85	7.833,51	8,5
COSTO MATERIA PRIMA CAFETERIA		248.098,29	235.140,01	12.958,28	5,5
OTROS GASTOS		237.593,84	79.894,35	157.699,49	197,4
FINANCIEROS: GASTOS BRIOS COMISIONES RECAUDOS		69.619,73	73.101,05	-3.481,32	-4,8
INTERES Y CAPITAL REQUERIMIENTO COLPENSIONES		71.631,90	0,00	71.631,90	N.A
OTROS GASTOS FINANCIEROS		96.342,22	6.793,31	89.548,91	1.318,2
TOTAL COSTOS Y GASTOS		12.391.415,59	11.649.369,05	742.046,54	6,4
EXCEDENTE NETO ANTES DE IMPUESTO		1.148.134,91	1.373.230,33	-225.095,43	-16,39
IMPUESTO DE RENTA	NOTA 18	43.372,61	46.304,36	-2.931,75	-6,3
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		1.104.762,30	1.326.925,98	-222.163,68	-16,74

MAGDA YOLANDA WILSON SILVA

Directora Ejecutiva-Representante Legal

SANDRA YOLIMA GARCIA S.

Contadora TP 95296-T

EDGAR MANUEL RAMIREZ GALVIS

Revisor Fiscal T.P. 336167-T

En representación de OHTG & Asociados SAS



Fundación Colegio UIS

Estado de Cambios en el Patrimonio Individual

Enero 1 al 31 de diciembre de 2025

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

PATRIMONIO	SALDO DICIEMBRE 2024	2025			SALDO 31 DIC 2025	VARIACION EN PESOS 2024- 2025	
		Movimiento 2025	débito	Movimiento 2025			Crédito
Capital Social	24.067,43		0,00		0,00	24.067,43	0,00
Superávit de Capital	145.500,42		0,00		0,00	145.500,42	0,00
Excedente del Ejercicio	1.326.925,98		0,00		-222.163,68	1.104.762,30	-222.163,68
Excedentes de ejercicios anteriores acumulados	16.067.431,38	1.053.179,45			1.326.925,98	16.341.177,91	273.746,53
Ajustes por convergencia internacional	1.084.433,64		0,00		0,00	1.084.433,64	0,00
Superávit por valorización	28.972.482,10		0,00		29.196,87	29.001.678,97	29.196,87
TOTALES	47.620.840,96	1.053.179,45			1.133.959,17	47.701.620,68	80.779,72

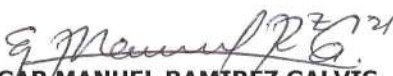
Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.


MAGDA YOLANDA WILSON SILVA

Directora Ejecutiva-Representante Legal


SANDRA YOLIMA GARCIA SIERRA

Contadora T.P. 95296-T


EDGAR MANUEL RAMIREZ GALVIS

Revisor Fiscal T.P. 336167-T

En representación de OHTG & Asociados SAS



Fundación Colegio UIS

Estado de Flujo de Efectivo Individual

Año que terminó: el 31 de diciembre de 2024 - y 31 de diciembre 2025

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Excedente o Pérdida del Ejercicio al 31 diciembre 2025	1.104.762,30	
Más gasto por Depreciación	907.021,37	
Menos deterioro de cartera	- 177.500,84	
FLUJO DE CAJA BRUTO		1.834.282,83

VARIACIONES DEL CAPITAL DE TRABAJO

Más: Variación en Deudores	534.977,83	
Menos: Variación en Anticipos y Avances	- 172.387,39	
Menos: Variación en Ingresos por cobrar	- 96,50	
Más: Variación en Anticipos de impuestos	63.210,80	
Más: Variación en Deudores Varios	255,26	
Menos: Variación en Inventarios	- 864,92	
Menos: Variación en Obligaciones Financieras	- 3.133,81	
Más: Variación en cuentas por pagar	127.271,97	
Menos: Variación en impuestos, gravámenes y tasas	- 89.327,26	
Más: Variación en Obligaciones Laborales	39.263,23	
Más: Variación ingresos recibidos por anticipado	41.534,97	
Más: Variación en Otros Pasivos	87,89	

TOTAL VARIACION DEL CAPITAL DE TRABAJO

540.792,07

EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

2.375.074,90

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Compra Propiedad Planta y Equipo	- 341.211,86	
Mas valorizaciones	- 29.196,87	

EFFECTIVO USADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION

- 370.408,73

ACTIVIDADES DE FINANCIACION

Disminucion patrimonio (aplicación excedentes)	- 1.023.982,58	
--	----------------	--

EFFECTIVO USADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION

- 1.023.982,58

VARIACION DEL EFECTIVO

980.683,60


MAGDA YOLANDA WILSON SILVA
Directora Ejecutiva-Representante Legal


SANDRA YOLIMA GARCIA SIERRA
Contadora T.P. 95296-T


EDGAR MANUEL RAMIREZ GALVIS
Revisor Fiscal T.P. 336167-T
En representación de OHTG & Asociados SAS



Fundación Colegio UIS

Certificación de los Estados Financieros

A diciembre 31 de 2025

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la FUNDACION COLEGIO UIS, cada uno dentro de su competencia, certificamos:

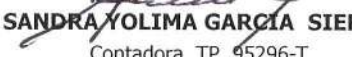
Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 bajo norma internacional NIIF, conforme al reglamento, y que las mismas se han tomado fielmente de los estados financieros de la Fundación Colegio UIS y otros informes relevantes; las operaciones de la Fundación a las fechas mencionadas, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la misma.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros, existen y las transacciones registradas se han realizado durante dichos años.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Fundación.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados, de acuerdo con las disposiciones emitidas por las NIIF.
5. Los hechos económicos que afectan a la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
6. Los estados financieros y sus notas no contienen vicios, errores o imprecisiones materiales que afecten la situación financiera, patrimonial y las operaciones de la Fundación.

Floridablanca, 17 de marzo de 2026.


MAGDA YOLANDA WILSON SILVA
Directora Ejecutiva-Representante Legal


SANDRA YOLIMA GARCÍA SIERRA
Contadora TP 95296-T



Fundación Colegio UIS

NIT 890.203.539-9

Notas a los Estados Financieros Individuales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025-2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 1. ENTIDAD REPORTANTE

La FUNDACION COLEGIO UIS, es una entidad del régimen tributario especial, sin ánimo de lucro según acta de fundación de agosto 18 de 1970, de nacionalidad colombiana. Es una Institución de carácter privado, con personería jurídica No. 137 del 23 de septiembre de 1970.

La Fundación tiene su domicilio en Ruitoque Bajo 27-240 en el Municipio de Floridablanca, Departamento de Santander, República de Colombia.

La Fundación es de carácter permanente; durará por el tiempo indefinido y sólo podrá ser disuelta por la Junta de Directores, con el lleno de los requisitos establecidos en la ley y en los estatutos.

La Fundación tiene como objetivos:

- a) Ofrecer educación a los niveles de Básica Primaria, Básica Secundaria, Media y otras formas y niveles de educación, para las personas que cumplan con los requisitos de admisión.
- b) Ofrecer servicios complementarios, conexos, relacionados, afines o de apoyo a la labor educativa.

La Fundación Colegio UIS, busca la integración de todos los sus estamentos. El carisma Educativo abarca toda la persona humana, de ahí la fuerza que se da al aspecto intelectual, moral, artístico, cultural y deportivo de sus alumnos. Fue creada el 18 de agosto de 1970. Por iniciativa de un grupo de profesores de la Universidad Industrial de Santander, nació la idea de crear un colegio para Preescolar y Primaria, preferencialmente para hijos del personal vinculado a la UIS, dejándose la posibilidad de recibir alumnos hijos de personas externas o sin vínculos con la UIS para ocupar los cupos disponibles. Se hicieron los primeros estatutos, se aprobó el nombre FUNDACION COLEGIO UIS, y se obtuvo la primera Personería Jurídica emanada por la Gobernación de Santander No. 123 de septiembre 23 de 1970.

La Fundación ha mantenido su alto nivel académico y los alumnos han recibido distinciones como Condecoración Andrés Bello, clasificación y participación en Olimpiadas Mundiales de Matemáticas.

NOTA 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros de la Fundación han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera Aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, establecidas por el Decreto Unico Reglamentario 2420 de 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (anexo 1) modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 938 de 2021; leyes y normas que pudieran tener implicaciones contables y las instrucciones impartidas para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 1. La Fundación, además da cumplimiento a la ley y normativa vigente que rigen a las entidades del régimen tributario especial.

La Fundación fue clasificada en el Grupo 2 de conformidad con la Ley 1314 de 2009 que reguló los principios y las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, aceptadas en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Con la expedición del Decreto Reglamentario 2429 del 24 de octubre de 2014, se permitió que las entidades del Grupo 2, atendiendo las fechas del cronograma establecido en el Decreto 3022 de 2013 aplicaran voluntariamente el marco técnico del Grupo 1. Por esto, la Fundación de acuerdo con sus objetivos estratégicos tomó la decisión de adoptar voluntariamente las Normas de Información Financiera para preparadores perteneciente al Grupo 1 según consta en Acta de Junta de Directores.

Los primeros estados financieros presentados bajo NIF fueron los correspondientes al periodo contable 2016 y el 2015, periodo de transición, y se reexpresaron bajo los nuevos estándares.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas por la Fundación Colegio UIS durante los años 2025 y 2024 se detallan a continuación:

NOTA 3.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Fundación Colegio UIS, han sido preparados de acuerdo al marco técnico normativo para los preparadores de información financiera Niif plenas, el cual se fundamenta en las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" emitidas por el IASB, "International Accounting Standards Board" que hayan sido aprobadas por el Gobierno Colombiano. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas transacciones que son medidas a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo. La preparación de los estados financieros NIIF requiere del uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Dirección de la Institución ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o área en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en adelante.

La Fundación Colegio UIS prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación o devengo, y ha determinado presentar el estado de situación financiera clasificando los activos y pasivos de acuerdo con el grado de liquidez.

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto.

El estado de resultados integral del período es presentado detallando el resultado del período con un desglose de los ingresos y gastos basados en su naturaleza.

Para el estado de flujos de efectivo se definió la siguiente estructura:

Actividades de operación: Actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de los negocios, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método indirecto.

Actividades de inversión: Actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 3.2 Moneda de presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros son presentadas en pesos colombianos que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación. Toda la información es presentada en miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario.

NOTA 3.3 Moneda funcional

La Fundación Colegio UIS ha determinado que el peso colombiano representa su moneda funcional. Los registros contables son mantenidos en pesos colombianos. En el evento de llevar a cabo transacciones en moneda extranjera serán registradas a la TRM del día de registro.

NOTA 3.4. Cambios normativos

El Ministerio de comercio, industria y turismo, el 14 de diciembre de 2015 expidió el Decreto 2420 -Decreto Único Reglamentario – DUR, que compiló los decretos expedidos con relación con las Normas de Información Financiera expedidas en Colombia, el cual fue modificado por el Decreto 2496 de 2015. Este decreto único contiene lo siguiente:

Normas de contabilidad e información financiera (NIF); normas de aseguramiento de la información (NAI); anexos técnicos; derogatoria y vigencias.

Los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo, y Hacienda y Crédito Público han publicado los Decretos 2101, 2131 y 2132 del 2016, que modifican al Decreto 2420 del 2015 - DUR de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información.

El Gobierno Nacional expidió el decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018, "Por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones".

NOTA 3.5 Efectivo y equivalentes al efectivo

Representan los recursos de liquidez inmediata, son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Bajo esta denominación se encuentran las siguientes cuentas: Caja general, Cajas menores, Cuentas bancarias en moneda nacional, Inversiones de corto plazo y otras que cumplan las condiciones para ser efectivo.

Su reconocimiento será a su valor nominal, las inversiones financieras se consideran como equivalentes al efectivo, en la medida en que sean fácilmente convertibles a una cantidad determinada de efectivo y estén sujetas a riesgos inmatriciales de cambios en su valor nominal frente al efectivo finalmente obtenido.

Se consideran recursos restringidos o no disponibles, los dineros que recibe de terceros que poseen destinaciones específicas.

NOTA 3.6 Inversiones

Las inversiones son instrumentos financieros activos cuyo fin es generar rendimientos, los cuales son administrados por un tercero, otorgando derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad, o intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra empresa, en condiciones que sean potencialmente favorables.

Para efectos de reconocimiento contable, se clasificarán en:

- ° Costo Amortizado.
- ° Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado.
- ° Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Costo Amortizado

Se utilizará para inversiones de renta fija, sobre las cuales se tiene la intención de conservar flujos contractuales del activo sin tener la necesidad de conservar hasta el vencimiento, como: CDT's.

La inversión se reconocerá por su valor razonable, que usualmente es el de compra más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra del título, y las demás erogaciones que se realicen se reconocen como gasto en el momento en que se incurre en ellas. La medición posterior se efectuará mensualmente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado

Se utilizarán para inversiones de renta fija o variable sobre las cuales se tiene intención de vender en corto plazo y obtener rentabilidad por fluctuación en su precio o cuando las características de los flujos de efectivo hacen que no haya condiciones establecidas para el pago de capital y/o intereses.

La inversión se reconocerá por su valor razonable, que usualmente es el de compra y las demás erogaciones que se realicen se reconocen como gasto. La medición posterior se hará con base en el valor de mercado según la dirección Administrativa y Financiera, cuando no se tiene un valor razonable confiable, se realizará con base en las tasas de mercado establecida por la empresa autorizada y la diferencia entre la nueva valoración y saldo en libros a esa fecha se reconoce en el estado de resultado como ingreso o gastos por valoración de instrumentos financieros del periodo.

Deterioro de Valor

Al cierre del periodo contable se realizará un análisis de pérdida por deterioro de valor de los instrumentos financieros para determinar si han perdido valor, esto es, si es probable que la cuantía que se espera recuperar del instrumento sea menor al valor en libros. El valor de una inversión estará deteriorado si como resultado de sucesos pasados, se han impactado los flujos de efectivo futuros estimados del activo.

NOTA 3.7 Inventarios

Representan aquellos activos tangibles que serán utilizados en el proceso de transformación, consumo o venta dentro de las actividades ordinarias, no aplica para elementos de aseo, papelería y cafetería, y otros elementos de seguridad industrial. Los inventarios comprenden los conceptos de: mercancías no fabricadas por la FCUIS, materias primas y productos terminados.

Para ser reconocido como inventarios deben ser: recursos tangibles controlados, generar beneficios económicos futuros probables, ser medidos confiable y razonablemente, recibir los riesgos y beneficios inherentes al bien.

Los costos de adquisición de los inventarios de materia prima, materiales consumibles y accesorios, comprenden el precio de compra más todos los desembolsos incurridos y que sean necesarios para dejar el inventario en la ubicación y condición necesaria para su consumo o para su venta. La medición posterior de los inventarios se realizará bajo el costo promedio ponderado de las unidades existentes, este promedio se calculará de forma permanente.

Los inventarios se medirán en cada cierre contable anual, al menor valor entre el costo en libros y el valor neto realizable.

El retiro de los inventarios obsoletos, se reconoce como tal, cuando: i) el inventario no puede generar beneficios económicos futuros, debido a que no tiene capacidad de uso y ii) el valor a retirar es determinable en forma confiable (costo en libros).

La Fundación deberá determinar cada año si cada partida del inventario tiene capacidad de uso, siendo ésta, la medida en que existan activos en operación sobre los cuales el inventario se puede utilizar. Si no existen activos en operación sobre los cuales se puedan utilizar los inventarios, éstos deberán ser considerados como obsoletos, para tomar la decisión de ser vendidos o castigados y en consecuencia, proceder a su respectivo retiro de inventario físico y contable, reconociendo así la pérdida por deterioro de valor.

NOTA 3.8 Cuentas por Cobrar

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar consideradas en las NIIF como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

*Cuentas por cobrar clientes nacionales (pensiones escolares y servicio de alimentación: almuerzos y loncheras)

* Cuentas por cobrar a empleados (derechos que se originan en la entrega de dineros a los empleados)

* Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado (Comprende saldos a favor originados en liquidaciones de las declaraciones tributarias, contribuciones y tasas que serán solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras)

*Cuentas por cobrar a particulares.

* Cuentas por cobrar deudores varios

Esta política no aplica para anticipos y avances que tienen que ver con la adquisición de inventarios, activos intangibles y propiedades, planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho a recibir efectivo algún otro instrumento financiero; por tanto, deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo.

Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que fueron trasferidos los bienes (riesgos y beneficios), mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados. El monto a reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales con cada tercero. Los activos financieros cuyos plazos pactados superen 360 días, se medirán posteriormente, utilizando el método de tasa de interés efectiva, para efectuar su medición al costo amortizado.

Deterioro de las cuentas por cobrar

Corresponde al exceso del valor en libros que posee la FCUIS respecto al valor que espera recuperar en el tiempo de sus cuentas por cobrar.

Anualmente se evaluará si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos está deteriorado teniendo en cuenta los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del deudor como concordato, liquidación o reestructuración
- Infracciones de las cláusulas contractuales, como incumplimiento o mora
- Razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, otorgando concesiones o ventas que no otorgaría bajo otras circunstancias.

Si existe evidencia objetiva de deterioro de valor al cumplir con uno de los indicadores mencionados anteriormente, se procederá a realizar un análisis individual y colectivo así:

Análisis Individual:

Se efectuará a aquellas cuentas que individualmente sean significativas superiores a diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes y que a su vez presente vencimiento superior a 180 días.

Análisis Colectivo:

Se someterán a este análisis las cuentas que de forma individual no sean significativas, incluyéndose en grupos de similares características de riesgo de crédito y se evaluarán de forma colectiva con vencimiento superior a 180 días.

La pérdida de valor será reconocida en el Estado de Situación Financiera, y se reconocerá el castigo de cartera de saldos de cuentas por cobrar cuando se ha considerado que el saldo es totalmente irrecuperable; la evaluación se realizará cada año y se reflejara en la cuenta contable de Deterioro de Valor de Cuentas por Cobrar.

NOTA 3.9 Propiedad, planta y equipo

Las Propiedades, Planta y Equipo son bienes que contribuyen directa o indirectamente a la generación de beneficios económicos. Son activos tangibles que la Fundación posee y emplea en la prestación de su objeto social o para propósitos administrativos.

Aplica para la contabilización de los siguientes elementos de Propiedades, Planta y Equipo:

- Terrenos
- Edificaciones
- Maquinaria y equipo
- Muebles, enseres y equipos de oficina
- Equipos de comunicación y computación

Se reconocerá como Propiedad Planta y Equipo cuando: a) sea un recurso tangible controlado b) se obtengan beneficios económicos futuros c) se espere utilizar en el giro normal de los negocios en un periodo superior a un año d) su valor es medido confiable y razonablemente y e) se hayan recibido los riesgos y beneficios inherentes al activo.

Los bienes que no se esperan utilizar por más de un periodo o no se esperan recibir beneficios económicos futuros de ellos, ni prestan apoyo administrativo serán llevados directamente al gasto sin importar su cuantía.

Las compras en moneda extranjera serán reconocidas en pesos colombianos, aplicando la TRM de la fecha de la transacción, momento en el cual la transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

Costos Posteriores

Se incurren con el fin de que el activo genere mayores beneficios económicos futuros, los cuales serán capitalizados: las demás erogaciones serán llevadas a resultados en el momento en el que se incurra en ellas así:

CLASE DE EROGACIÓN	CLASIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO
Mantenimiento	Preventivo y correctivo normal.	Gasto.
	Mayores pero sin generar beneficios económicos adicionales.	Gasto.
Reparaciones	Menores y/o normales.	Gasto.
	Mayores y que genera beneficios económicos adicionales.	Mayor valor de los activos.
Adiciones	Separable e identificable al activo.	Es un activo distinto, asociado al activo principal y se deberá depreciar en la vida útil estimada de la adición.
	Identificable pero no separable y genera beneficios económicos adicionales.	Mayor valor del activo, deberá depreciarse con el resto de la vida útil recalculada del activo.
	Identificable pero no separable y no genera beneficios económicos adicionales.	Mayor valor del activo, deberá depreciarse con el resto en el resto de vida útil original del activo.
Mejoras	Implica: (i) Cambio de partes o (ii) adiciones en el activo.	Si: (i) Se descarga el costo de la parte cambiada y se reconoce la nueva; si (ii) Ver adiciones.

Terrenos

Todo terreno adquirido se activa, su reconocimiento ocurrirá a partir del momento en que se reciben los riesgos y beneficios asociados. Cuando se adquiera un terreno que incluya una edificación se deben reconocer en forma separada utilizando valores comerciales independientes; este valor será tomado de los avalúos de compra. Se realizará medición posterior según avalúo el cual será realizado por peritos expertos externos con periodicidad de cada tres (3) años.

Los terrenos no serán objeto de depreciación.

Propiedad Planta y Equipo en Montaje y Construcciones en Curso

Se capitalizarán las erogaciones correspondientes a la etapa de desarrollo de un proyecto que fue aprobado y que una vez concluya su construcción o su montaje, será trasladado a Propiedades, Planta y Equipo.

Sólo se reconocerán como construcciones en curso, las erogaciones directamente relacionadas con el desarrollo del proyecto en que FCUIS tenga que incurrir para dejar un activo apto para su uso; se capitalizarán como mayor valor del activo siempre que sea medible su cuantía, por tanto, los gastos administrativos no serán objeto de capitalización. Las construcciones en curso, no incluirán el costo de los terrenos y por lo tanto este valor se capitalizará por separado.

Se podrán capitalizar como mayor valor del proyecto los siguientes conceptos, siempre y cuando sean incurridos directamente para su desarrollo:

- Costo de los materiales
- Mano de obra directa
- Subcontrataciones
- Permisos y licencias necesarios
- Honorarios de los arquitectos, ingenieros y demás profesionales que se contraten
- Gastos de tipo legal incurridos
- Arrendamientos de espacios o de activos directamente relacionados
- Servicios en general recibidos y relacionados con la ejecución del proyecto
- Costos de repuestos
- Transportes de elementos, de repuestos y personal
- Mantenimiento y depreciación de activos propios utilizado en el proyecto
- Otros costos directos relacionados

La capitalización de estas erogaciones finalizará cuando el activo se encuentre en condiciones necesarias para operar. En este momento se reclasificará según su destinación y se aplicará la política respectiva de acuerdo a su naturaleza. Este tipo de activos no serán objeto de depreciación.

Maquinaria y Equipo; Muebles, Enseres y Equipos de Oficina; Equipo de Computación y Comunicación

Estos activos se reconocerán siempre y cuando cumplan con las condiciones de reconocimiento y los siguientes criterios de materialidad:

CLASE DE ACTIVO	SE ACTIVA A PARTIR
Equipos de Computo	2 SMLMV
Muebles y Enseres	3 SMLMV
Equipos de Oficina	3 SMLMV
Maquinaria y Equipo	3 SMLMV
Acueducto, Plantas y redes	3 SMLMV

Constituirán un mayor valor aquellas erogaciones que contribuyan a que el activo genere mayores beneficios económicos futuros a los determinados inicialmente. De lo contrario, se llevarán directamente al gasto en el momento en que se incurra en ellos.

Se depreciarán por el método de línea recta sobre su costo, menos su valor residual, según la vida útil técnica proyectada, criterios que se revisarán al cierre de cada período contable. Cuando el activo se considera que no es apto para seguir operando, su costo neto en libros se retira del activo, con cargo a los resultados del periodo como una pérdida.

NOTA 3.10 Deterioro de Activos

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. Se evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

El objetivo de esta Política consiste en establecer los procedimientos que se aplicarán para asegurarse de que los activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Un activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta. Si este fuera el caso, el activo se presentaría como deteriorado, y la norma exige que se reconozca una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

NOTA 3.11 Gastos pagados por anticipado

Aplica para aquellas erogaciones en las cuales se acuerda su pago antes de obtener el beneficio que del mismo se deriva, a fin de asegurar la obtención de un bien o servicio.

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir los siguientes requisitos:

- que su valor sea cuantificable fiablemente
- que la erogación cubra más de un mes desde la fecha en que se efectúa el pago
- que fluyan beneficios económicos futuros asociados al prepago

Las demás erogaciones que no cumplen con las condiciones de reconocimiento se llevarán como gasto en el Estado de Resultados Integral correspondiente.

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago o se reciba la factura (con vigencia de un año), lo que ocurra primero, y por el valor pactado con el proveedor o vendedor.

NOTA 3.12 Instrumentos financieros - Pasivos

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el Estado de Situación Financiera, cuando corresponda, así:

- Créditos de Tesorería: corresponden a créditos de rápida consecución y rápido pago, ya que se destinan a solventar deficiencias transitorias de liquidez.
- Sobregiros Bancarios
- Pasivos de arrendamientos financieros: corresponden a los pasivos que surgen de los contratos de arrendamiento financiero que se suscriben con el ánimo de financiar la adquisición de activos, a través de una compañía financiera.

NOTA 3.12.1 Obligaciones Financieras

Las Obligaciones Financieras son Instrumentos Financieros Pasivos bajo NIIF.

Los pasivos financieros se reconocen en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el dinero. Se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera, estos costos podrán ser: honorarios, comisiones pagadas a agentes y asesores, en el momento inicial de la negociación del crédito. Los intereses sobre la deuda formarán parte de un mayor valor del crédito al igual que las comisiones posteriores, los demás gastos se reconocerán como gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Los pasivos financieros a corto plazo (menos de 12 meses), sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el valor del contrato original si el efecto del descuento no es importante. Por ende, los flujos de efectivo relativos a los pasivos financieros a corto plazo, en principio no se descontarán trayendo a valor presente.

Los pasivos financieros a largo plazo (más de 12 meses) serán mensualmente valorados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital del crédito de acuerdo a las cuotas pactadas con la entidad financiera; la FCUIS procederá a realizar la causación de los intereses y otros costos financieros mensualmente.

Para esto la FCUIS prepara un flujo de efectivo estimado para cada crédito, donde se tendrán en cuenta todos los costos de transacción atribuibles al pasivo financiero, las proyecciones de las cuotas (interés y abono a capital), y todas las comisiones que la entidad financiera cobre durante el plazo del instrumento.

NOTA 3.12.2 Cuentas por Pagar

Aplica para cuentas por pagar a proveedores de compra de bienes y servicios, acreedores por arrendamientos, seguros, bienes y servicios, impuestos diferentes al impuesto de renta, anticipos y avances recibidos y otras cuentas por pagar.

Se reconocen como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Las cuentas por pagar se reconocen en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción,
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad y,
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos futuros.

La FCUIS deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero. Las cuentas por pagar corrientes (inferiores a 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre y cuando no incluyan una financiación o incorporen un descuento significativo, puesto que, de ser así, se medirán al costo amortizado. Las cuentas por pagar a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva.

Los impuestos son valores corrientes que se reconocen por su valor nominal y no es necesario valorarlos al valor presente de los flujos futuros a desembolsar para cubrir la obligación dado que su causación y pago es dentro del corto plazo. Los avances y anticipos recibidos son valores que serán cancelados en el período corriente, por tanto, su medición posterior será su valor nominal.

NOTA 3.13 Beneficios a Empleados

Los beneficios a empleados representan las retribuciones al personal vinculado de la Fundación, los cuales se otorgan en contraprestación de los servicios prestados. Se establecen en virtud de las normas legales vigentes aplicables a la relación laboral que existe.

A Corto Plazo

De acuerdo con la legislación laboral Colombiana y con base en la aprobación de la Junta de Directores, los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales, cesantías e intereses de cesantías, aportes a la seguridad social, auxilios educativos para el empleado y beca para hijos que estén estudiando en la Fundación, descuentos en el valor del servicio de comedor.

Los beneficios a corto plazo se reconocen en el momento en que el empleado ha prestado sus servicios. Si corresponden a trabajadores cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a la obra, de lo contrario se cargan a resultados usando como contrapartida un pasivo por el valor que será retribuido al empleado.

Los beneficios conocidos desde la fecha de inicio del período contable, se reconocerán gradualmente según el tiempo laborado durante el mismo. La Fundación considera como beneficios conocidos desde el inicio del período contable las vacaciones, las cesantías, la prima de servicio y los intereses sobre las cesantías. Los beneficios no identificados al comienzo del período como salarios, aportes a salud y riesgos laborales, se reconocerán como un gasto dentro del mes contable en el que serán pagados.

Los beneficios a corto plazo mencionados anteriormente no requieren cálculos actuariales para medir la obligación; por esta razón, no hay ni ganancias o pérdidas actuariales. Todos los beneficios a corto plazo son reconocidos a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el período contable.

Anualmente se efectuará una consolidación de las cesantías, prima, vacaciones, e intereses sobre cesantías, la cual constituye la base para su ajuste contable respecto al pasivo existente en dicho momento.

A Largo Plazo

La Fundación cuenta con un beneficio a empleados a largo plazo definido como prima de antigüedad. La prima de antigüedad se reconoce desde el momento en que el empleado cumpla cinco años al servicio de la Institución, con corte al 30 de junio y 30 de diciembre de cada año. La prima de antigüedad se liquida igual a la prima de servicios, es decir, con los mismos factores salariales.

Por Terminación

Se debe reconocer el pasivo y el gasto sólo si:

- Hay compromiso de rescindir el vínculo con el empleado antes de la fecha normal de retiro

NOTA 3.14 Provisiones

Los pasivos estimados incluyen la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Fundación reconocerá las provisiones de acuerdo con valores estimados por los diferentes riesgos inherentes.

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Debe reconocerse una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si la FUNDACIÓN posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si la FUNDACIÓN posee una obligación posible , o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si la FUNDACIÓN posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

NOTA 3.15 Impuestos

Impuesto sobre la renta y complementarios

La Fundación Colegio UIS es contribuyente del Impuesto sobre la Renta y Complementarios sujeta al régimen tributario especial según lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario. La tasa de impuesto de renta es del 20% y se liquida sobre la base del excedente contable ajustado por aquellos conceptos que no cumplan los requisitos para ser deducibles de acuerdo con las restricciones establecidas en el Decreto 2150 de 2017; artículos 1.2.1.5.1.24 parágrafo 4 y 1.2.1.5.1.36 del Decreto 1625 de 2016.

Industria y Comercio

La Fundación Colegio UIS es contribuyente del Impuesto de industria y comercio, en virtud del Acuerdo 012 del 7 de octubre de 2021, que modifica, adiciona, compila y adopta el Estatuto Tributario del Municipio de Floridablanca.

Este impuesto grava el ingreso producto de actividades industriales, comerciales o de servicios realizadas en la jurisdicción de una municipalidad o distrito, con o sin establecimiento comercial.

Impuesto de renta diferido

El impuesto de renta diferido se origina por las diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos. El impuesto de renta diferido se reconoce al valor no descontado que la Fundación espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal calculado con base en las tasas fiscales, que se estima sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto de renta diferido activo sólo se reconoce en la medida en que sea probable que se disponga de ganancias fiscales en el futuro contra las que pueda cargar las diferencias temporarias deducibles. El impuesto de renta diferido pasivo siempre es reconocido.

El efecto del impuesto diferido se reconoce en los resultados del período o en otros resultados integrales en función de dónde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado; y se presenta en el estado de situación financiera dentro de las partidas no corrientes.

NOTA 3.16 Cuentas de orden

Se utilizan para el registro de las operaciones contingentes y de control. No son obligatorias pero por ordenamiento de la información se contemplaron dentro del estado de situación financiera.

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Fundación adquiere un derecho, cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros imprevisibles.

NOTA 3.17 Reconocimiento de ingresos

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como los otros ingresos. Los ingresos de actividades ordinarias propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Fundación y adoptan una gran variedad de nombres, tales como pensiones, matrículas, almuerzos, loncheras, cafetería.

El ingreso de actividades ordinarias es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad. Esta política identifica las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos de actividades ordinarias sean reconocidos.

El ingreso por matrículas se reconocerá como un pasivo si se recauda en el año anterior a la vigencia que corresponde. Se amortizará contra el ingreso en el primer mes del año correspondiente, por cuanto en dicho período no existen ingresos por otra tarifa del servicio educativo, para que haya relación entre ingresos y costos, ya que en el primer mes del año si se causan gastos normales de funcionamiento. En cuanto al ingreso por pensiones sí se reconocerá mes a mes.

NOTA 3.18 Reconocimiento de costos y gastos

La Fundación reconoce como costo y gastos los que surgen en la actividad ordinaria, tales como:

Gastos en desarrollo de las actividades académicas

Consumo de la materia prima por operación del servicio de alimentos

Gastos por beneficios a empleados, gastos de administración, impuestos y contribuciones, depreciaciones y amortizaciones consumidos en la prestación del servicio.

Intereses de créditos de bancos y otras obligaciones financieras

Los gastos son reconocidos con el criterio de la acumulación o devengo.

La Fundación Colegio UIS, realiza adecuada y oportunamente el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales que le corresponde y se encuentra obligada, cumpliendo a cabalidad con la legislación laboral. La Fundación se acogió a la exoneración del pago de la seguridad social en salud y aportes parafiscales al Sena e ICBF, de los trabajadores que devenguen menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, soportado en concepto jurídico expedido por Nieto Parra Santos Abogados SAS, del 7 de febrero de 2019, y confirmado por la misma Firma en enero de 2024 .

NOTA 3.19 Cambios en políticas contables, estimaciones contables y errores

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Fundación en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

La Fundación debe aplicar las mismas políticas contables dentro de cada período contable (año contable), así como de un periodo a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable, con el fin de lograr comparabilidad en los Estados Financieros a lo largo del tiempo, y poder identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

La Fundación cambiará una política contable sólo si tal cambio:

- Es requerido por una Norma o Interpretación, emitida por IASB.
- Lleva a que los Estados Financieros de FCUIS suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten la situación financiera, el desempeño financiero o los flujos de efectivo de la Fundación.

Cambio en una estimación contable: Es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

Errores de periodos anteriores: Son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la Fundación, para uno o más periodos anteriores. Los errores potenciales del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que los Estados Financieros sean aprobados por la Junta de Directores. Los errores descubiertos en un periodo posterior, se corregirán de forma retroactiva, en los últimos Estados Financieros aprobados antes de haber descubierto el error, reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error. Está reexpresión deberá ser ampliada en una nota especial en los Estados Financieros próximos.

Cambio	Reconocimiento	Efecto en los Estados Financieros
Cambio política contable	Reexpresión	Estados de resultados integrales o ganancias retenidas dependiendo del año de ocurrencia
	Retroactiva	
Cambio en estimación contable	Prospectiva	Ajuste al resultado del periodo en el que tiene lugar el cambio, y siguientes
Errores de periodos anteriores	Reexpresión	Estados de resultados integrales o ganancias retenidas dependiendo del año de ocurrencia
	Retroactiva	

Hipótesis de negocio en marcha

El nuevo marco técnico normativo aplicable en Colombia se fundamenta sobre la base de la hipótesis de negocio en marcha, es decir, que el negocio va a seguir continuando en un futuro previsible, tal como estaba establecido; en este sentido, la norma exige que se estudien las probabilidades de que el negocio pueda tener dudas significativas en ese futuro para tratar de seguir como negocio en marcha. Evaluadas las circunstancias y las dudas identificadas en el Anexo número 5 del Decreto 2101 de 2016, tanto financieras, operativas y legales, se evidencian riesgos hacia futuro, pero que a diciembre 31 de 2025 no impactan sobre la hipótesis de negocio de marcha para la Fundación Colegio UIS. Son situaciones a tener en cuenta en el futuro, la disminución paulatina de captación de nuevos estudiantes, que obligará a la Administración a tomar las medidas pertinentes. Dado lo anterior, esta Administración considera que la hipótesis de negocio en marcha continúa siendo apropiada para los propósitos del nuevo marco técnico normativo establecido en Colombia.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Expresadas en miles de pesos colombianos

NOTA 4

NOTA 5

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

El valor registrado en efectivo y equivalentes de efectivo corresponde a los depósitos en bancos y CDT como se describe a continuación:

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	% VARIACION
Bancos cuentas corrientes	36.773,08	59.184,85	-22.411,78	-37,87
Bancos cuentas de ahorros	2.545.806,97	2.656.682,18	-110.875,22	-4,17
Inversiones a corto plazo	1.890.660,72	776.690,13	1.113.970,59	143,43
TOTAL	4.473.240,76	3.492.557,16	980.683,60	28,08

Cifras expresadas en miles pesos

A 31 de diciembre de 2025 la Fundación presenta un efectivo y equivalente al efectivo, con una variación positiva con respecto al año 2024 de \$980.683.597,83 es decir, el 28,08%.

Se han preparado y revisado las conciliaciones bancarias, correspondientes a las cuentas que maneja la Fundación, en bancos. A 31 de diciembre de 2025 no se encuentran partidas pendientes por conciliar.

NOTA 5 RELACION DE INVERSIONES -CDT

A 31 de diciembre de 2025 se cuenta con dos Certificados de Depósito a Término CDT con el Banco de Bogotá con las siguientes condiciones:

PRODUCTO	CANTIDAD	PLAZO (Días)	PERIODO		MONTO (capital)	TASA NOMINAL	TASA EFECTIVA
			15 de diciembre de 2025	15 de marzo de 2026			
CDT	1	90	15 de diciembre de 2025	15 de marzo de 2026	847.148,72	9,15	9,47
CDT	1	90	15 de diciembre de 2025	15 de marzo de 2026	1.043.512,00	9,15	9,47
TOTAL					1.890.660,72		

NOTA 6 DEUDORES

Deudores Clientes

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	% VARIACION
1305 CLIENTES				
PENSIONES	547.375,53	984.091,48	-436.715,95	-44,38
LONCHERA ESCOLAR	18.974,89	22.702,77	-3.727,88	-16,42
ALMUERZOS	149.067,24	243.301,25	-94.234,01	-38,73
PLATAFORMA PLAN LECTOR INGLES	350,00	650,00	-300,00	-46,15
SUBTOTAL	715.767,66	1.250.745,49	-534.977,83	-42,77
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	-124.491,17	-301.992,00	177.500,84	-58,78
TOTAL	591.276,49	948.753,49	-357.477,00	-37,68

Cifras expresadas en miles pesos

Mediante Acuerdo 004 del 17 de diciembre de 2025, la Junta de Directores aprobó el Reglamento interno de gestión, trámite, cobro y recaudo de cartera de la FCUIS, el cual define los lineamientos a seguir para una gestión eficiente del recaudo de las cuentas por cobrar derivadas de las obligaciones contraídas por los padres de familia.

NOTA 7 INVENTARIOS

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	% VARIACION
MATERIA PRIMA (servicio alimentos)	13.865,47	13.000,55	864,92	6,65
TOTAL	13.865,47	13.000,55	864,92	6,65

Cifras expresadas en miles pesos

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Fundación no cuenta ni ha contado con mercancía en consignación.

Los artículos en existencia serán utilizados en la producción y venta del servicio de alimentos.

NOTA 8 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Terrenos y Construcciones en Curso

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	% VARIACION
TERRENOS	17.933.639,91	17.933.639,91	0,00	0,00
TOTAL	17.933.639,91	17.933.639,91	0,00	0,00

Cifras expresadas en miles pesos

El valor de los Terrenos fueron ajustados según avalúo realizado en el 2023.

Los terrenos no son objeto de depreciación.

Construcciones y Edificaciones, Maquinaria y Equipo, Equipos de Oficina, Equipos de Computación y Comunicación y Acueductos Plantas y Redes

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	% VARIACION
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	38.385.738,79	38.385.738,79	0,00	0,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	735.649,21	680.252,08	55.397,13	8,14
EQUIPO DE OFICINA	1.093.421,96	1.088.098,58	5.323,38	0,49
EQ. COMPUTACION Y COMUNICACION	1.635.917,94	1.355.426,59	280.491,35	20,69
EQUIPO MEDICO - CIENTIFICO	10.404,21	10.404,21	0,00	0,00
PLANTAS Y REDES (Sistema Electrico)	252.252,86	252.252,86	0,00	0,00
SUBTOTAL	42.113.384,97	41.772.173,11	341.211,86	0,82
Depreciación acumulada	-9.174.150,92	-8.267.129,55	-907.021,37	10,97
TOTAL	32.939.234,05	33.505.043,56	-565.809,51	-1,69

Cifras expresadas en miles pesos

Las variaciones en las cuentas de Equipos de oficina y Equipos de cómputo, corresponde a la compras efectuadas durante el período, para el normal funcionamiento de la entidad y en cumplimiento de la reinversión

Los activos de la Fundación están adecuadamente cubiertos y amparados por contratos de seguros, así como contratos de mantenimiento que garantizan su adecuado funcionamiento.

RESUMEN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	% VARIACION
TERRENOS Y CONST EN CURSO	17.933.639,91	17.933.639,91	0,00	0,00
CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS	42.113.384,97	41.772.173,11	341.211,86	0,82
DEPRECIACION ACUMULADA	-9.174.150,92	-8.267.129,55	-907.021,37	10,97
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	50.872.873,96	51.438.683,47	-565.809,51	-1,10

**NOTA 9
OBLIGACIONES FINANCIERAS**

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	% VARIACION
OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	34,86	3.168,66	-3.133,81	-98,90
TOTAL	34,86	3.168,66	-3.133,81	-98,90

Cifras expresadas en miles pesos

Las obligaciones financieras corresponden al saldo de la tarjeta de crédito empresarial que tiene la Fundación Colegio UIS, con corte al 31 de diciembre 2025. La tarjeta tiene un cupo aprobado por la Junta de Directores por \$20.000.000 .

**NOTA 10
CUENTAS POR PAGAR**

Incluye cuentas pendientes con proveedores y obligaciones impositivas, que a continuación se detallan:

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	% VARIACION
220501 PROVEEDORES ACTIVOS FIJOS	47.333,17	0,00	47.333,17	N.A.
2335 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	148.744,12	70.806,04	77.938,08	110,07
2365 RETENCIONES EN RENTA	17.580,77	15.269,53	2.311,23	15,14
2368 RETENCIONES EN ICA	543,34	853,85	-310,51	-36,37
TOTAL	214.201,39	86.929,42	127.271,97	146,41

Cifras expresadas en miles pesos

Las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2025 corresponden a derechos adquiridos a favor de terceros por la prestación de servicios y compras, al igual que los impuestos generados al momento de realizar el reconocimiento de las mismas como la retención en la fuente e industria y comercio.

Estas obligaciones son a corto plazo y serán canceladas en su totalidad en el mes de enero del año siguiente.

La FCUIS no incurre en gastos por intereses de mora, pues los plazos de pago para cada una de las obligaciones es pactado con anterioridad con cada proveedor y/o acreedor.

NOTA 11**PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTO DIFERIDO**

A 31 de diciembre de 2025, los pasivos por impuestos corrientes correspondían a:

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	% VARIACION
2404 DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	0,00	43.039,19	-43.039,19	-100,00
2412 DE INDUSTRIA Y COMERCIO	36.079,93	82.368,00	-46.288,07	-56,20
2480 PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	6.976.000,27	7.005.197,14	-29.196,87	-0,42
TOTAL	7.012.080,20	7.130.604,33	-118.524,13	-1,66

Cifras expresadas en miles pesos

Los impuesto de renta y de industria y comercio, comprenden los gravámenes y tasas de carácter general obligatorio de acuerdo con la normatividad tributaria vigente a favor del Estado y a cargo de la Fundación, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del periodo fiscal.

La Fundación reconoce los pasivos por impuesto diferido como los valores del impuesto sobre las ganancias a pagar en periodos gravables futuros y los cuales se derivan de las diferencias temporarias imponibles.

La diferencia se genera al momento de llevar a valor comercial los terrenos y edificaciones según lo establecido en la política de Propiedad, Planta y Equipo, la cual indica que se deben avaluar cada 3 años; estos bienes deben ser reconocidos en su totalidad a dicho valor y depreciarse bajo los parámetros indicados por el experto. Al momento de realizar la depuración del impuesto de renta, se refleja una variación en los tiempos de depreciación indicados por las leyes colombianas para efectos fiscales y los dados por el experto al momento de realizar un avalúo. Dichas diferencias dan lugar al impuesto diferido el cual se entiende como el exceso o disminución del pago de impuestos a largo plazo, el cual deberá reconocerse como un activo (mayor valor) o pasivo (menor valor).

En cumplimiento de política contable, el avalúo comercial vigente fue el realizado en diciembre 2023 con el fin de determinar el valor razonable del inmueble, con fundamento en metodologías y procedimientos valuatorios universalmente aceptados.

NOTA 12**OBLIGACIONES LABORALES**

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	% VARIACION
2510 CESANTIAS CONSOLIDADAS	338.231,01	333.508,24	4.722,76	1,42
2515 INTERESES SOBRE CESANTIAS	40.113,40	0,00	40.113,40	N.A.
2525 VACACIONES CONSOLIDADAS	23.918,06	29.490,99	-5.572,93	-18,90
TOTAL	402.262,47	362.999,23	39.263,23	10,82

Cifras expresadas en miles pesos

Las obligaciones laborales se reconocieron en el momento en el cual los beneficios a los empleados fueron incorporados a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros, y la medición fue determinada y cuantificada por el valor de registro al momento de reconocerlos.

En esta cuenta se registran los valores que la FCUIS adeuda por concepto de Cesantías correspondientes al año gravable 2025, dineros que serán consignados a los fondos de Cesantías de cada empleado a mas tardar el 14 de febrero del siguiente año.

NOTA 13**INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO**

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	% VARIACION
ANTICIPO MATRICULAS, PENSIONES 2026 Y RECARGAS PAYGO	1.090.524,18	1.048.989,21	41.534,97	3,96
TOTAL	1.090.524,18	1.048.989,21	41.534,97	3,96

Cifras expresadas en miles pesos

Se reconoce como un ingreso recibido por anticipado (pasivo) los dineros que se recaudan en el año anterior a la vigencia, como lo es el caso de las matrículas, pensiones, almuerzos, loncheras y recargas por servicio de cafetería. Los dineros recaudados se amortizarán en el primer mes del año correspondiente, es decir, enero de 2026.

NOTA 14 PATRIMONIO

DETALLE	2025	2026	VARIACIÓN	% VARIACION
31 CAPITAL SOCIAL	24.067,43	24.067,43	0,00	0,00
32 SUPERAVIT DE CAPITAL	145.500,42	145.500,42	0,00	0,00
36 RESULTADOS DEL EJERCICIO	1.104.762,30	1.326.925,98	-222.163,68	-16,74
37 RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES				
EXCEDENTES ACUMULADOS-CAPITALIZADOS	16.341.177,91	16.067.431,38	273.746,53	1,70
AJUSTES CONVERGENCIA NIIF	1.084.433,64	1.084.433,64	0,00	0,00
38 SUPERAVIT POR VALORIZACION	29.001.678,97	28.972.482,10	29.196,87	0,10
TOTAL	47.701.620,68	47.620.840,96	80.779,72	0,17

Cifras expresadas en miles pesos

El excedente del año 2025 presenta una disminución de \$222.163.676,52 respecto del año 2024, lo que representa una variación negativa del 16,74%. Los valores registrados en las cuentas Ajustes NIIF se generan de la adopción por primera vez de los estándares internacionales de información financiera por el reconocimiento y medición de los activos, pasivos y patrimonio.

El Superávit por valorización representa la diferencia entre el costo de un activo y el nuevo valor de las valoraciones realizadas por medio de avalúos, los cuales según políticas se realizarán cada 3 años.

El patrimonio de la Fundación crece en 0.17% en el año 2025 frente al año 2024, cerrando con un saldo a diciembre de 2025 de \$47.701.620.679,54.

NOTA 15 CUENTAS DE ORDEN

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Fundación adquiere un derecho, cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros imprevisibles.

Registra el valor de los activos del ente económico que por considerarse incobrables o perdidos han sido castigados de conformidad con las disposiciones legales vigentes, en este caso deudores clientes por pensiones escolares.

El saldo a 31 de diciembre se compone así:

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	% VARIACION
PENSIONES AÑO 2000	8.750,16	8.750,16	0	0
PENSIONES AÑO 2001	8.999,00	8.999,00	0	0
PENSIONES AÑO 2002	7.514,50	7.514,50	0	0
PENSIONES AÑO 2003	1.158,00	1.158,00	0	0
PENSIONES AÑO 2004	5.826,00	5.826,00	0	0
PENSIONES AÑO 2005	1.664,00	1.664,00	0	0
PENSIONES AÑO 2006	1.135,00	1.135,00	0	0
PENSIONES AÑO 2007	5.376,00	5.376,00	0	0
PENSIONES AÑO 2008	5.088,60	5.088,60	0	0
PENSIONES AÑO 2009	3.180,52	3.180,52	0	0
PENSIONES AÑO 2010	4.057,00	4.057,00	0	0
PENSIONES AÑO 2011	7.016,71	7.016,71	0	0
PENSIONES AÑO 2012	12.840,50	12.840,50	0	0
PENSIONES AÑO 2013	15.102,09	15.102,09	0	0
PENSIONES AÑO 2014	6.004,82	6.004,82	0	0
PENSIONES AÑO 2015	35.924,36	-	35.924	N.A.
PENSIONES AÑO 2016	13.981,27	-	13.981	N.A.
PENSIONES AÑO 2017	30.930,28	-	30.930	N.A.
PENSIONES AÑO 2018	84.799,71	-	84.800	N.A.
PENSIONES AÑO 2019	60.211,17	-	60.211	N.A.
PENSIONES AÑO 2020	61.093,29	-	61.093	N.A.
PENSIONES AÑO 2021	46.280,29	-	46.280	N.A.
PENSIONES AÑO 2022	77.193,83	-	77.194	N.A.
PENSIONES AÑO 2023	28.284,17	-	28.284	N.A.
TOTAL	532.411,27	93.712,91	438.698,37	468,13

Cifras expresadas en miles pesos

NOTA 16 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la Fundación en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por las actividades ejecutadas.

NOTA 16.1 Ingresos

Agrupamos las cuentas que representan los beneficios económicos que percibe la Fundación en el desarrollo de su actividad principal en un ejercicio determinado.

Ingresos de actividades ordinarias

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	% VARIACION
ENSEÑANZA				
MATRICULAS	1.454.545,06	1.455.202,22	-657,16	-0,05
PENSION	8.255.560,37	8.017.152,51	238.407,85	2,97
SERVICIO DE ALIMENTOS				
ALMUERZOS	2.415.258,99	2.230.362,67	184.896,31	8,29
LONCHERA	299.509,80	265.906,83	33.602,96	12,64
CAFETERIA	394.540,95	366.802,95	27.738,00	7,56
SUBTOTAL	12.819.415,16	12.335.427,19	483.987,97	3,92

Cifras expresadas en miles pesos

Se registra como ingresos de actividades ordinarias aquellos que se relacionan directamente con el desarrollo de la actividad económica de la FCUIS y representan beneficios económicos producidos a lo largo de un periodo contable.

Los ingresos por actividades ordinarias crecen en un 3,9% respecto del año anterior, en \$483.987.972,94.

Detalle otros Ingresos

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	% VARIACION
FINANCIEROS	362.651,18	388.912,24	-26.261,06	-6,75
ALQUILER ESCENARIOS DEPORTIVOS	19.100,00	18.404,00	696,00	3,78
RECUPERACION DETERIORO DE CARTERA Y OTROS	99.936,75	24.859,58	75.077,17	302,01
INGRESOS POR SINIESTROS E INCAPACIDADES	50.844,27	43.678,06	7.166,21	16,41
APROVECHAMIENTOS	160.476,13	182.631,71	-22.155,58	-12,13
MULTAS Y RECARGOS	1.627,00	3.986,60	-2.359,60	-59,19
OTROS INGRESOS - DONACIONES	25.500,00	24.700,00	800,00	3,24
SUBTOTAL	720.135,33	687.172,19	32.963,14	4,8

Cifras expresadas en miles pesos

Los otros ingresos incrementan en un 4,8% respecto del año 2024.

TOTAL INGRESOS

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	% VARIACION
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	12.819.415,16	12.335.427,19	483.987,97	3,92
OTROS INGRESOS	720.135,33	687.172,19	32.963,14	4,80
SUBTOTAL	13.539.550,49	13.022.599,38	516.951,11	3,97

Cifras expresadas en miles pesos

NOTA 17

RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Agrupamos las cuentas que representan las erogaciones, y cargos financieros y operativos en que incurre la Fundación en el desarrollo de su actividad, en un ejercicio determinado.

DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN	% VARIACION
ENSEÑANZA				
BENEFICIOS A EMPLEADOS- Gastos de personal	6.810.671,82	6.457.615,62	353.056,20	5,47
HONORARIOS	177.935,60	180.254,33	-2.318,74	-1,29
IMPUESTOS	217.972,84	184.817,95	33.154,89	17,94
ARRENDAMIENTOS	130.408,86	102.349,81	28.059,05	27,41
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	7.211,87	6.604,34	607,53	9,20
SEGUROS	67.302,45	54.021,07	13.281,38	24,59
SERVICIOS	808.959,67	806.551,02	2.408,65	0,30
GASTOS LEGALES	3.428,94	12,14	3.416,80	28.149,62
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	267.724,99	312.536,39	-44.811,40	-14,34
GASTOS DE VIAJE	75.521,19	68.899,52	6.621,67	9,61
DEPRECIACIONES	355.813,19	343.909,05	11.904,14	3,46
DIVERSOS: OTRAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES; RELACIONADOS CON ELEMENTOS DE ASEO, PAPELERÍA, BIENESTAR LABORAL, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA ALUMNOS, QUE NO APLICAN EN LA NATURALEZA DE LAS CUENTAS RELACIONADAS ANTERIORMENTE.	226.210,76	220.070,76	6.140,00	2,79
ACTIVIDADES ESCOLARES ESTUDIANTES	182.172,93	317.043,98	-134.871,05	-42,54
DETERIORO DE CARTERA	292.633,38	152.601,44	140.031,94	91,76
SERVICIO DE ALIMENTOS				
BENEFICIOS A EMPLEADOS- Gastos de personal	619.996,14	539.034,89	80.961,26	15,02
HONORARIOS	0,00	3.142,30		0,00
IMPUESTOS	28.275,75	26.859,34	1.416,42	5,27
SEGUROS	1,27	0,00	1,27	N.A
SERVICIOS	126.036,31	124.989,29	1.047,02	0,84
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	44.879,12	37.927,33	6.951,79	18,33
DEPRECIACIONES	38.585,96	36.568,57	2.017,38	5,52
DIVERSOS - OTROS RELACIONADOS CON ELEMENTOS DE ASEO, PAPELERÍA, ELEMENTOS PARA OPERACIÓN DEL SERVICIO, QUE NO APLICAN EN LA NATURALEZA DE LAS CUENTAS RELACIONADAS ANTERIORMENTE.	73.397,86	55.692,70	17.705,16	31,79
COSTO DE MATERIA PRIMA				
COSTO MATERIA PRIMA COCINA	1.251.024,21	1.211.108,00	39.916,21	3,30
COSTO MATERIA PRIMA LONCHERA	99.558,36	91.724,85	7.833,51	8,54
COSTO MATERIA PRIMA CAFETERIA	248.098,29	235.140,01	12.958,28	5,51
OTROS GASTOS				
FINANCIEROS: GASTOS BANCARIOS COMISIONES RECAUDOS	69.619,73	73.101,05	-3.481,32	-4,76
INTERES Y CAPITAL REQUERIMIENTO COLPENSIONES	71.631,90	0,00	71.631,90	N.A
OTROS GASTOS FINANCIEROS	96.342,22	6.793,31	89.548,91	1.318,19
IMPUESTO DE RENTA				
IMPUESTO DE RENTA	43.372,61	46.304,36	-2.931,75	-6,33
TOTAL	12.434.788,19	11.695.673,41	739.114,79	6,32

Cifras expresadas en miles pesos

Los costos y gastos presentan un incremento de \$739.114.785,30, comparado con el año inmediatamente anterior, equivalente al 6,32%.

Los valores más representativos en este grupo son los beneficios a empleados- gastos de personal (Enseñanza) por valor de \$6.810.671.818,71; le siguen materia prima comedor -almuerzos por \$1.251.024.206,24; Servicios (incluido servicio de vigilancia) por valor de \$808.959.671,38.

NOTA 18**RESULTADO POR IMPUESTO DE RENTA**

El impuesto de renta se calcula por el año 2025 a una tarifa del 20% en razón a que la Fundación Colegio UIS pertenece al Régimen Tributario Especial.

El gasto total del impuesto de renta a diciembre 31, se compone de lo siguiente:

Detalle gasto impuesto Renta	Año 2025
Impuesto corriente por Renta	43.372,61
Total gastos impuesto renta	43.372,61

NOTA 19**EVENTOS SUBSECUENTES**

No se tiene conocimiento de la existencia de eventos subsecuentes que alteren o modifiquen los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del 2025, o que pongan en riesgo la continuidad de las operaciones de la Fundación Colegio UIS.



MAGDA YOLANDA WILSON SILVA
Directora Ejecutiva-Representante Legal



SANDRA YOLIMA GARCÍA SIERRA
Contadora TP 93296-T



EDGAR MANUEL RAMÍREZ GALVIS
Revisor Fiscal T.P. 336167-T
En representación de OHTG & Asociados SAS



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores
MIEMBROS JUNTA DE DIRECTORES
FUNDACIÓN COLEGIO UIS
NIT: 890.203.539-9

En representación de **OHTG & ASOCIADOS S.A.S.** por quien actúo como designado, para el cargo de Revisor Fiscal en **FUNDACIÓN COLEGIO UIS**, presento el siguiente Dictamen de los Estados Financieros a **diciembre 31 de 2025**.

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. OPINIÓN

He auditado los Estados Financieros adjuntos de **FUNDACIÓN COLEGIO UIS** que comprenden, el Estado de Situación Financiera a **31 de diciembre de 2025** comparado con **31 de diciembre de 2024**, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las notas correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa, preparados de acuerdo con el Marco Técnico Normativo Contable aplicable en Colombia que conforman el grupo 1.

En mi opinión, los citados Estados Financieros auditados por mí, adjuntos a este informe, fueron preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad, presentan en forma fidedigna, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de **FUNDACIÓN COLEGIO UIS** a 31 de diciembre de 2025 comparado con 31 de diciembre de 2024, y los resultados de sus operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas de conformidad con el Marco Técnico Normativo de Información Financiera, los cuales fueron aplicados uniformemente en los dos periodos.

2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describen en la sección Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de **FUNDACIÓN COLEGIO UIS**, de conformidad con el código de Ética para Profesionales de la Contabilidad contenidas dentro de las normas de Aseguramiento de la información establecidas en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética contenidas en dichas normas. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.



3. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de **FUNDACIÓN COLEGIO UIS**, es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 1. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno que la Administración determinó necesarios para permitir la preparación y presentación razonable de Estados Financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error, además, en aplicación a las instrucciones emitidas por la Junta Directivos, debe aplicar las políticas contables apropiadas y establecer las estimaciones contables razonables, conforme las circunstancias legales y financieras. En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el Representante Legal y el Contador Público, quien los preparó.

4. RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de revisoría que contiene mi opinión Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante la revisoría. También:

- ✓ Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- ✓ Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ✓ Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.



- ✓ Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- ✓ Comunicué a los responsables del Gobierno Corporativo de la entidad en relación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué en el transcurso de la revisoría.

5. PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Tal como lo expresa la nota contable 3; y de acuerdo con las evidencias obtenidas en la sociedad **FUNDACIÓN COLEGIO UIS**, y de conformidad con el decreto 2101 de 2016; no existen factores que individual o colectivamente pueden generar dudas significativas sobre la presunción de negocio en marcha. Los administradores analizaron mediante indicadores que la hipótesis de negocio en marcha no genera causal de disolución de conformidad con el artículo 4 de la ley 2069 del 2020.

Los administradores de **FUNDACIÓN COLEGIO UIS** consideran que la hipótesis de negocio en marcha sigue siendo apropiada para los efectos de seguir aplicando el **Nuevo Marco Técnico Normativo Contable en Colombia**.

6. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores, la correspondencia, Control Interno, la libre circulación de las facturas del proveedor y el informe de gestión, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que en el año 2025 la sociedad **FUNDACIÓN COLEGIO UIS**:

- 6.1 Ha llevado la contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable.
- 6.2 Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.
- 6.3 La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y registro de accionistas se llevan y se conservan adecuadamente.
- 6.4 De conformidad con el párrafo 1 y 2 del artículo 87 de la ley 1676 de 2013, la administración de la sociedad **FUNDACIÓN COLEGIO UIS**, no entorpeció la libre circulación de las facturas de venta de productos y/o en la prestación de servicios en el desarrollo de su objeto social que fueron emitidas por los proveedores de la sociedad **FUNDACIÓN COLEGIO UIS**, por el año terminado al 31 de diciembre de 2025.



- 6.5 En el período 2025, se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de **FUNDACIÓN COLEGIO UIS** y de terceros en su poder. En el transcurso del ejercicio y como resultado de mis labores de Revisoría Fiscal, informé a la administración los principales comentarios derivados de mis revisiones.
- 6.6 La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social y sus ingresos base de cotización son correctas y han sido tomadas de los registros y soportes contables. La sociedad **FUNDACIÓN COLEGIO UIS** no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social.
- 6.7 El informe de gestión correspondiente al periodo del año terminado a 31 de diciembre de 2025 ha sido preparado por la administración de la sociedad **FUNDACIÓN COLEGIO UIS** para dar cumplimiento a las disposiciones legales y no forma parte integral de los Estados Financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el art 38 de la ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe sea concordante con los Estados Financieros correspondiente al periodo mencionado. Mi trabajo como Revisor Fiscal consistió en verificar que dicho informe de gestión contenga las informaciones exigidas por la ley y constatar su concordancia con los Estados Financieros y en consecuencia no incluyó la revisión de información distinta de la contenida en los registros contables de la sociedad **FUNDACIÓN COLEGIO UIS**

Atentamente,

EDGAR MANUEL RAMIREZ GALVIS

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 336167-T

En Representación de OHTG & ASOCIADOS S.A.S.

Bucaramanga (Santander)

Marzo 19 de 2026.